



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Viernes 24 de Enero del año 2025 Edición 881 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Buenos Días Colegas ! Se les informa que el día 11 de Abril 2024 fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por Reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda María Gabriela Davalillo
Presidenta

Lcda Maribel Lugo
Vice Presidenta

Lcda Yris Ventura Secretaria General

Lcda Aide Garcia Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda Claret Jiménez Secretaria Finanzas

Lcda Livia Santos

Tribunal Disciplinario

Lcdo Evily Guanipa

Fiscalía

Lcdo Manuel García

Contralor

Lcdo Kristian Valles

Coordinador Deportivo.

Quedando este equipo a sus órdenes y demás está decirle que las puertas del colegio están abierta para todos ¡Gremio somos todos!

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 5 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-24835

ESTE FOLIO PERTENECE A:
MOBILE TECH REPAIR 2025, F.P
Número de expediente: 343-24835

Handwritten: 227.517

Ciudadano

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN.

Yo, NAKARI DEL VALLE LUGO REVILLA, venezolana, Mayor de edad, Soltera, Civilmente hábil y Portadora de la Cédula de identidad 17.500.333 de esté domicilio, ante usted con el debido respeto ocurro y expongo a partir de la presente fecha he decidido constituir una firma personal la cual se registrá por las siguientes cláusulas PRIMERA: La firma personal girara bajo la denominación MOBILE TECH REPAIR 2025 FP y bajo mi sola firma dirección y responsabilidad. SEGUNDO: El objeto de la firma personal es Reparación, Mantenimiento y Ventas de Accesorios de Telefonía y comunicación. TERCERO: La firma personal tendrá su domicilio en la Avenida Bolivar en el centro comercial pasaje Zeiter d centro de punto fijo Estado Falcón, pudiendo establecer sucursales o agencias en el todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, previo al cumplimiento de las formalidades pertinentes. CUARTO: El Capital con el que iniciará su giro es de TREINTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.30.000,00). Los cuáles están representados con dinero de mi propio peculio. Además, declaró bajó juramento que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto del negocio jurídico otorgado a la presente fecha procederá de actividades lícitas. QUINTA: Por girar el negocio bajo mi sola y única firma personal soy por consiguiente la única dueña del activo y la única responsable de su pasivo. SEXTO: La Duración por las actividades que despejarán la firma personal será de TREINTA (30) años contados a partir de la fecha de la protocolización del presente documento. En consecuencias bajo la pronta participación a los fines de dar cumplimiento a los establecido en el código de comercio vigente. Asimismo, solicito sea archivada y publicada la respectiva acta de partición y pido se me devuelva una copia debidamente certificada. En Punto Fijo- Estado Falcón a la fecha de su presentación.

Handwritten: 17500333
Handwritten signature: NAKARI DEL VALLE LUGO REVILLA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

Viernes 24 de Enero de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIA MARTINEZ IPSA N.: 227517, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 1145.02 Según Planilla RM No. 34300148394. La identificación se efectuó así: Nakari Del Valle Lugo Revilla C.I.V-17500333
Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

Handwritten signature:
REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
MOBILE TECH REPAIR 2025, F.P
Número de expediente: 343-24835
CONST

Viernes 24 de Enero de 2025.(FDOS.) Nakari Del Valle Lugo Revilla C.I.V-17500333
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2025.1.76



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA